

*"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"*

Morelia, Michoacán, a 13 de abril de 2018

Oficio SE/1653/2018



**M. en D. José Martín Godoy Castro**

Procurador General de Justicia  
del Estado de Michoacán  
P r e s e n t e.

El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria el 11 de abril actual, con las facultades que le confieren los numerales 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, autorizó el cambio **de domicilio oficial del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Arteaga** al inmueble ubicado en la calle Hidalgo, esquina con Pedro Villada número 1, Zona Centro de Arteaga, Michoacán; con efectos a partir del 23 de abril en curso.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

  
**Lic. Soledad Alejandra Ornelas Farfán.**  
Secretaria Ejecutiva del Consejo  
del Poder Judicial del Estado

CONSEJO  
ESTADO  
SECRETARÍA